

Santiago, 28 de marzo de 2014

Señor
Fernando Coloma
Superintendente de Valores y Seguros
Avenida Libertador Bernardo O'higgins 1449
Presente.:

Ref.: Cruzados SADP
Inscripción Registro Valores N°1047
HECHO ESENCIAL

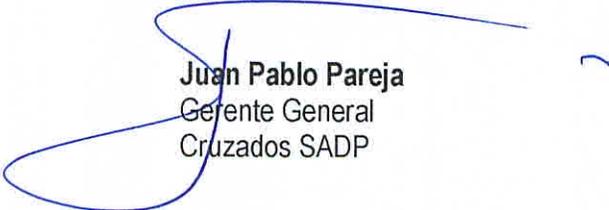
De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en los art. 9 y 10 de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores, y conforme a los requerimientos de información continua, comunicamos a esta Superintendencia como hecho esencial, que por acuerdo del Directorio en su sesión celebrada con fecha 27 de marzo de 2014, se acordó citar a Junta Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Cruzados SADP, a celebrarse una inmediatamente a continuación de la otra, el día 16 de abril de 2014 a las 10:00 horas, en el Hotel Radisson Petra, ubicado en Avenida Comandante Malbec N° 12.851, comuna de Lo Barnechea, Santiago.

Las materias a tratar en Junta Ordinaria de Accionistas serán las siguientes: pronunciarse acerca de la aprobación del Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2013, Estados Financieros, Memoria e Informe de los Auditores Externos y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas; elección de Directores, remuneración del Directorio; elección miembros de Comisión Revisora de Cuentas; designación Auditores externos; elección miembros de Comisión de Ética; de las operaciones relacionadas; determinación del Diario donde deben publicarse los avisos y convocatorias a Juntas, y en general tratar de todas las materias de interés social y propias de la Junta Ordinaria de Accionistas.

A continuación de la Junta Ordinaria de Accionistas, se celebrará la Junta Extraordinaria de Accionistas, la que tendrá por objeto tratar las siguientes materias: Proposición de la creación de una nueva vicepresidencia; Modificar los artículos pertinentes del estatuto social para adecuarlos a los acuerdos que se adopten en relación con la creación de una nueva vicepresidencia.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Juan Pablo Pareja
Gerente General
Cruzados SADP